

## **El Gobierno autoriza el convenio de colaboración entre Fomento y Melilla para la mejora de las prestaciones del contrato de navegación de interés público entre Melilla y la Península**

**El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la autorización provisional para la suscripción del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Ciudad de Melilla para la aportación financiera al contrato de gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público entre Melilla y la Península.**

Este convenio tiene por objeto determinar los términos para fijar la colaboración y la consiguiente aportación financiera de Melilla al próximo contrato de gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público entre Melilla y la Península.

Melilla ha manifestado su interés por mejorar las actuales condiciones de las líneas marítimas de interés público que comunican con la Península con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la Ciudad. Para ello, se introducirán cambios en los pliegos del concurso, con el consiguiente incremento en la dotación económica del futuro contrato que será asumido por dicha ciudad autónoma.

Entre las mejoras de las prestaciones, cabe destacar que las navegaciones nocturnas pasarán a ser navegaciones diurnas; que se reducirá el tiempo de navegación de ocho a menos de cinco horas; y que se reducirán los precios de los billetes para los ciudadanos en más del 40%.

Dado que el precio de licitación del nuevo contrato, que se prevé de dos años de duración, será de unos 7.680.000 euros al año, frente a los 5.980.000 euros al año actuales, Melilla se compromete a aportar la diferencia entre ambas cantidades en una cifra que rondaría 1.700.000 euros al año como máximo y en función del precio final de la adjudicación del nuevo contrato.

---